

**Fortalecimiento del capital humano del sector**

	<b>Acción</b>	<b>Actores</b>	<b>Temporalidad</b>
<b>131</b>	Establecer como áreas prioritarias en los programas de capacitación en los medios de transporte: la seguridad operativa, el ahorro energético y el cuidado al medio ambiente.	Gobierno Federal  SCT. Subsecretaría de transporte  STPS, Dirección General de Capacitación,  Cámaras y Asociaciones	Corto plazo
<b>132</b>	Impulsar y financiar la contratación de consultoría y asesoría especializada en la aplicación de procesos logísticos para mejorar la eficiencia de las empresas de transporte en México	SCT, Subsecretaría del Transporte  SE, Secretariado Técnico de Competitividad  Cámaras y Asociaciones Empresariales	Corto plazo
<b>133</b>	Impulsar la mejora de los programas de estudios acorde a la demanda actual y futura de las empresas, de profesionistas en la gestión logística de las cadenas de suministro.	SCT  SE  SEP  Instituciones de Educación Superior  Cámaras y Asociaciones	Corto plazo
<b>134</b>	Impulsar el desarrollo de alianzas, mesas de trabajo y/o eventos enfocados a la integración entre empresas e instituciones académicas con el objetivo de fomentar la mejora de las habilidades y desempeño de los profesionistas encargados de la gestión logística de las empresas.	SCT  SE  SEP  Instituciones de Educación Superior  Cámaras y Asociaciones	Corto plazo

### Fortalecimiento del capital humano del sector

	Acción	Actores	Temporalidad
135	Fomentar la creación de la carrera de profesional técnico para conductores y operadores logísticos que participan en las cadenas de suministro de alcance global	SEP, Dirección General de Educación Tecnológica  STPS, Dirección General de Capacitación  Cámaras y Asociaciones Empresariales	Mediano plazo
136	Implementar el servicio profesional de carrera para los prestadores de servicios de transporte marítimo	SEP, Dirección General de Educación Tecnológica  STPS, Dirección General de Capacitación  CAMEINTRAM	Mediano plazo
137	Aumentar cualitativamente la educación náutica que se imparte en nuestro país, proponiendo para ello que el Fideicomiso de Educación Náutica (FIDENA) dependiente de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes celebre convenios con Instituciones de calidad, para que los marinos cuya base académica es principalmente de ciencias físico-matemáticas se adapten a un plan de estudios integral, revisado en forma conjunta.	SCT, Dirección General de Marina Mercante y de Puertos  Fideicomiso de Educación Náutica  Instituciones de educación superior  Cámaras y Asociaciones  CAMEINTRAM	Corto plazo
138	Permitir a los patrones de costa asistir a los cursos de D.P. y de Oficial de Protección de buques, que se imparten por parte del FIDENA, sin necesidad de que sean profesionales egresados de las Escuelas Náuticas Mercantes.	SCT, Dirección General de Marina Mercante y de Puertos  Fideicomiso de Educación Náutica  Cámaras y Asociaciones  CAMEINTRAM	Corto plazo

Fortalecimiento del capital humano del sector

139	Acción	Actores	Temporalidad
	<p>Establecer convenios específicos con empresas navieras para que reciban abordo estudiantes náuticos por periodos cortos, para realizar prácticas durante su periodo de formación, debiendo los alumnos estar inscritos en el IMSS al momento de embarcarse, en virtud de que existe un convenio entre las Instituciones Educativas y el IMSS para la cobertura del servicio por parte de IMSS.</p>	<p>SCT, Dirección General de Marina Mercante y de Puertos</p> <p>SEP</p> <p>IMSS</p> <p>Empresas navieras</p> <p>Cámaras y Asociaciones</p> <p>CAMEINTRAM</p>	<p>Mediano plazo</p>